
	<p>República de Colombia Departamento Norte de Santander Municipio de El Tarra Institución Educativa Rural Bracitos</p> <p><i>Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189. Decreto de modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225. Lic. defuncionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 00551 de 9 de noviembre de 2007. Art. 3 Decreto de reorganización institucional de la oferta educativa N° 002665 del 14 de nov. De 2023 NIT: 900226691-5 DANE: 254670000445</i></p>	
---	---	---

**ACTA 001 de 2026
INSTALACIÓN CONSEJO DE PADRES**

Fecha:	09-02-2025	Hora de Inicio:	2:30 P.m.	Hora Final:	3:30 P.m.
Lugar:	Restaurante Escolar				
Asunto:	Instalación Consejo de padres Institución Educativa Rural				
Agenda des arrollada:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación de quórum 2. Instalación del Consejo de Padres 3. Funciones del Consejo de Padres 4. Elección de representantes a los diferentes Comités de trabajo 5. Varios 				

Asunto / descripción
<p>Verificación de Quórum</p> <p>Se constató la asistencia de los siguientes miembros: Rector Oscar Tellez Torrado, padres de familia Lubys Garcia (Octavo), Ariannys Forero (Primero), Yuleida Carrascal (San Luis del Espejo), Nini Yohana Guerrero (Mundo Nuevo), Yesica Becerra (Educación inicial), Noralba Claro (Encantados Norte), Eva Sandry Gaona (Bracitos parte alta), Jesús Cesar Duran (Bracitos principal), Ida María Fernandez (Segundo), Eddy Ovalles Pacheco (Tercero), José Becerra (Segundo), Anibal Ramírez (Villa Nueva), Edgar Sánchez (Santa Cruz), Rito Julio Pérez Pérez (Séptimo), Andrea Paola Alvernia (Educación inicial), Fabiola Hernandez (Tercero), Liz Yani Quintero (Educación inicial), Yina Paola Jiménez (Quinto), Zaida Villalba (Educación Inicial), Saida Ayala (Quinto)</p> <p>Instalación del Consejo de Padres</p> <p>El Rector hace lectura del ARTÍCULO 5 del decreto 1286 de 2005, "el Consejo de Padres de familia es un órgano participación de los padres de familia del establecimiento educativo destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio. Estará integrado por mínimo un (1) y máximo tres (3) padres de familia por cada uno de los grados que ofrezca el establecimiento educativo, de conformidad con lo que establezca el proyecto educativo institucional - PEI."</p> <p>Acto seguido, el rector informa sobre la estructura y funcionamiento del Consejo de Padres de familia:</p>



República de Colombia Departamento Norte
de Santander Municipio de El Tarra
Institución Educativa Rural Bracitos
Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189.
Decreto de modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225. Lic. defuncionamiento y
aprobación de Estudios. Res. No. 00551 de 9 de noviembre de 2007. Art. 3 Decreto de
reorganización institucional de la oferta educativa N° 002665 del 14 de nov. De 2023 NIT:
900226691-5 DANE: 254670000445



Asunto / descripción

- ✚ Se recomienda por operatividad elegir dos (2) miembros como representantes de cada grado ante el consejo de padres, así las cosas, a falta de un padre estará el otro suplente de las actividades en las que sean convocados.
- ✚ Durante el transcurso del primer mes del año escolar contado desde la fecha de iniciación de las actividades académicas, el Rector o director del establecimiento educativo convocará a los padres de familia para que elijan a sus representantes en el consejo de padres de familia.
- ✚ La elección de los representantes de los padres para el correspondiente año lectivo se efectuará en reunión por grados, por mayoría, con la presencia de, al menos, el cincuenta por ciento (50%) de los padres o de los padres presentes después de transcurrida la primera hora de iniciada la reunión.

Funciones del Consejo de Padres

Se realiza la lectura de las Funciones del Consejo de padres Art. 7. decreto 1286 del 2005:

- a. Exigir que el establecimiento con todos sus estudiantes participe en las pruebas de competencias y de Estado realizadas por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES. Se realiza la explicación a los padres de familia el proceso de calificación que esta realizan el Ministerio de Educación
- b. Apoyar las actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas que organice el establecimiento educativo, orientadas a mejorar las competencias de los estudiantes en las distintas áreas, incluida la ciudadana y la creación de la cultura de la legalidad.
- c. Participar en la elaboración de planes de mejoramiento y en el logro de los objetivos planteados. Se recuerda la importancia del manejo del conducto regular para quejas y reclamos hechas por los padres de familia. El Consejo de Padres no es un organismo solucionador de quejas.
- d. Promover actividades de formación de los padres de familia encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar el afianzamiento de los aprendizajes, fomentar la práctica de hábitos de estudio extraescolares, mejorar la autoestima y el ambiente de convivencia y especialmente aquellas destinadas a promover los derechos del niño. Es importante la participación de los padres de familia en cuanto los diferentes programas que desarrolla en colegio entre ellos escuela para padres.



República de Colombia Departamento Norte
de Santander Municipio de El Tarra
Institución Educativa Rural Bracitos
*Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189.
Decreto de modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225. Lic. defuncionamiento y
aprobación de Estudios. Res. No. 00551 de 9 de noviembre de 2007. Art. 3 Decreto de
reorganización institucional de la oferta educativa N° 002665 del 14 de nov. De 2023 NIT:
900226691-5 DANE: 254670000445*



Asunto / descripción

- e. Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la comunidad educativa.
- f. Presentar propuestas de mejoramiento del manual de convivencia en el marco de la Constitución y la Ley. Una las tareas del consejo de padres es realizar las modificaciones y sugerencias al Manual de Convivencia con el fin de realizar la entrega al CADEL. Se debe registrar en el acta las modificaciones que se realicen el Manual por cada capítulo asignado.
- g. Colaborar en las actividades destinadas a la promoción de la salud física y mental de los educandos, la solución de las dificultades de aprendizaje, la detección de problemas de integración escolar y el mejoramiento del medio ambiente.
- h. Presentar las propuestas de modificación del proyecto educativo institucional que surjan de los padres de familia de conformidad con lo previsto en los artículos 14, 15 y 16 del Decreto 1860 de 1994.
- i. Elegir los dos representantes de los padres de familia en el consejo directivo del establecimiento educativo con la excepción establecida en el parágrafo 2 del artículo 9 del presente decreto.

Elección de Representantes a los diferentes Comités de Trabajo

El rector explica cuáles serán los comités que se conformarán, explicando su conformación y funciones. Los comités de trabajo son los siguientes:

CONSEJO DIRECTIVO	2 REPRESENTANTES
COMITÉ DE CONVIVENCIA	1 REPRESENTANTE
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN	1 REPRESENTANTE
COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	4 REPRESENTANTES

A continuación, se realiza el proceso de elección y conformación:





Se postulan los siguientes padres de familia como representantes para el *Consejo Directivo año escolar 2026*:



República de Colombia Departamento Norte
de Santander Municipio de El Tarra
Institución Educativa Rural Bracitos
*Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189.
Decreto de modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225. Lic. defuncionamiento y
aprobación de Estudios. Res. No. 00551 de 9 de noviembre de 2007. Art. 3 Decreto de
reorganización institucional de la oferta educativa N° 002665 del 14 de nov. De 2023 NIT:
900226691-5 DANE: 254670000445*



Asunto / descripción

-  Yuleida Carrascal Amaya - Representante sede San Luis del Espejo (Representante padres de familia)
-  Nini Yohana Guerrero Pérez – Representante sede Mundo Nuevo (Representante Ex alumnos)
-  Eva Gaona Bautista – Representante Sede Bracitos Parte Alta (Representante Sect. Productivo)
-  José del Carmen Becerra – Representante sede Villa Esperanza

Nota: Los candidatos fueron los únicos en postularse, por ende, quedaron elegidos para su participación en el respectivo consejo.

Se postulan los siguientes padres de familia como representantes para el *Comité de Convivencia 2026*:

-  Zaida Villalba Pedriza - Representante sede Villa Esperanza

Nota: La candidata fue la única en postularse, por ende, quedó elegida para su participación en el respectivo comité.

Se postulan los siguientes padres de familia como representantes para el *Comité de evaluación y promoción 2026*:

-  Yesika Becerra Roper - Representante sede Villa Esperanza

Nota: La candidata fue la única en postularse, por ende, quedó elegida para su participación en el respectivo comité.

Se postulan los siguientes padres de familia como representantes para el *Comité de alimentación escolar 2026*:

Representante sede principal

-  Jesús Cesar Duran Quintero - Representante sede Bracitos principal

Representante del conglomerado de sedes con más de 100 estudiantes

-  Lubis Ramona García – Sede Villa Esperanza – 13 votos



República de Colombia Departamento Norte
de Santander Municipio de El Tarra
Institución Educativa Rural Bracitos
Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189.
Decreto de modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225. Lic. defuncionamiento y
aprobación de Estudios. Res. No. 00551 de 9 de noviembre de 2007. Art. 3 Decreto de
reorganización institucional de la oferta educativa N° 002665 del 14 de nov. De 2023 NIT:
900226691-5 DANE: 254670000445



Asunto / descripción

- ✚ Eddy Ovalles Pacheco – Sede Villa Esperanza – 3 votos
- ✚ Yina Paola Jiménez Núñez – Sede Villa Esperanza - 1 voto
- ✚ Ariannys Forero – Sede Villa Esperanza – 0 votos

Teniendo en cuenta lo anterior, son electos representantes al CAE por conglomerado de sedes con más de 100 estudiantes las siguientes personas:

- ✚ Lubis Ramona García – Sede Villa Esperanza
- ✚ Eddy Ovalles Pacheco – Sede Villa Esperanza
- ✚ Yina Paola Jiménez Núñez – Sede Villa Esperanza

Representante del conglomerado de sede con menos de 100 estudiantes

- ✚ Anibal Ramírez López – Sede Villa Nueva

Varios

Se postulan y se ofrecen padres de familia como acompañantes y jurados del proceso de elección de personería y contraloría de la institución.

Cierre

No siendo otro el motivo de la reunión, se da por finalizada a las 3:30 pm del mismo día, dejando constancia mediante la firma de los asistentes.



República de Colombia Departamento Norte de Santander Municipio de El Tarra

Institución Educativa Rural Bracitos

Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189.

Decreto de modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225. Lic. de funcionamiento y aprobación de Estudios.
Res. No. 00551 de 9 de noviembre de 2007. Art. 3 Decreto de reorganización Institucional de la oferta educativa N° 002665 del 14 de nov. De 2023 NIT: 900228691-5 DANE: 254670000445



LUGRAR: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BRACITOS

FECHA Y HORA: 09-02-2026

OBJETIVO: Instalación Consejo padres

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1 Luis S. GARCIA	Madre de familia	[Firma]
2	madre de familia	marjorie ALVERNIA
3 Annys Biero	madre de familia	[Firma]
4 Yuleida Carrascal Amaya	Madre de familia	Yuleida Carrascal H.
5 Nini Johana Guerrero	Madre de familia	Nini Johana Guerrero
6 Yesica M. Becerra	Madre de familia	Yesica Becerra
7 Noralba Clara Quintero	Madre de familia	Noralba Clara
8 Eva sandry Gaona	Madre de familia	[Firma]
9 Jesus Cesar Duran	Pres. de Pa. B. C.	Jesus Cesar Duran
10 Ida Maria Fernandez	Madre de familia	Ida Maria Fernandez
11 Eddy Quillas Pacheco	Madre de familia	Eddy Quillas Pacheco
12 José Becerra	Padre de familia	[Firma]
13 Anibal Ramirez Lopez	Padre de familia	Anibal Ramirez Lopez
14 Edgar Sanchez Q	Padre de familia	Edgar Sanchez Q
15 Rito Julia Perez Contreras	Padre de familia	Rito Julia Perez Contreras
16 Andrea Paola Alvernia Pacheco	madre de familia	Andrea Paola Alvernia Pacheco
17 Fabiola Hernandez	madre de familia	[Firma]
18 Liz Jani Quintero	madre de familia	Liz Quintero
19 Gina Paola Jimenez Nunez	madre de familia	Gina Paola Jimenez Nunez
20 Zaida Villalba Pedraza	Madre de familia	Zaida Villalba
21 Saida Ayala	Madre de familia	Saida Ayala